

::Datos identificativos::

Título: Decreto 131/1991, de 2 de julio, por el que se regula la coordinación y cooperación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los planes provinciales de obras y servicios de competencia municipal

Rango: DECRETO

Fecha: 2-7-1991

Fecha de entrada en vigor: 11-9-1991

Número: 131

Organismo: CONSEJERIA DE GOBERNACION

Boletín: BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Fecha de publicación: 10-9-1991

Número: 81

Página: 8314

Referencia LA LEY-LEG.: 6997/1991

::Voces::

Administración Local
Corporaciones Locales
Entidades locales
Municipios
Comunidad Autónoma de Andalucía
Cooperación económica
Obras
Planes provinciales
Servicios

::Norma afectada por::

| | |
|----------|--|
| 4/7/1993 | |
|----------|--|

| |
|--|
| D 69/1993 de 18 May. CA Andalucía (planes provinciales de obras y servicios de competencia municipal. Modificación del art. 12 de D 131/1991) |
|--|

Artículo 12 redactado por el artículo único del D. [ANDALUCIA] 69/1993, 18 mayo, por el que se modifica el artículo 12 del Decreto 131/1991, de planes provinciales de obras y servicios de competencia municipal («B.O.J.A.» 3 julio).